



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

**MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL EN
MATERIA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
LXVII/ CSPyPC /MT/03**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., 02 de marzo de 2023

**INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL.**

P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se le invita a la **Mesa Técnica Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Protección Civil**, la reunión será **de manera presencial en la Sala Legisladoras**, ubicado en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de Acceso Remoto o Virtual**, que se celebrará el día **03 de marzo** del año en curso, **a las 11:00 horas**. El Orden del Día se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/83720482543?pwd=cFVnTFI0NEXIT0pDRWkzUm9KM2hiQT09>

ID de reunión: 837 2048 2543

Código de acceso: 499323

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS

Lic. Guillermo Trejo Neder
Secretario Técnico

H. Congreso del Estado de Chihuahua



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

**MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL EN
MATERIA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
LXVII/ CSPyPC /MT/03**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Orden del Día

I. Pase de lista de asistencia.

II. Análisis de la iniciativa:

Asunto 240

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el objeto de brindar mecanismos para la protección de la salud física, emocional, mental y ocupacional de los elementos de seguridad pública.

Iniciador o Promovente: Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

III. Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a 03 de marzo de 2023.